CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN | SECTEI

libros UNAM — Publicaciones y Fomento Editorial

475+ UNIVERSIDAD MÉXICO 1551 2026 — UNAM, rumbo al medio milenio...



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), junto con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México, por medio de la Dirección de Acervo Bibliohemerográfico (DAB), convocan a la población estudiantil inscrita en preparatorias o en el bachillerato de escuelas propias o incorporadas a la UNAM, el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y el Bachillerato en Línea SECTEI, al Premio de Cuento Joven UNAM-SECTEI 2026, de conformidad con las siguientes bases:

1. Podrán participar alumnas y alumnos únicamente de nivel medio superior, menores de 19 años (cumplidos al 27 de noviembre de 2026), residentes en México, sin distinción de nacionalidad, con un máximo de tres cuentos de su autoría, originales, inéditos y escritos en castellano o en alguna de las lenguas originarias de los pueblos indígenas de la República Mexicana. En el segundo caso, será necesario incluir la traducción al castellano en formato de espejo; es decir, el texto traducido se encontrará en las páginas pares para facilitar una lectura simultánea.
2. Las autoras o los autores de las obras seleccionadas suscribirán un contrato con la UNAM y la SECTEI en el que cederán en exclusiva los derechos de sus textos, que serán publicados en una antología en formato electrónico y de acceso abierto en 2027. En el contrato de cesión de derechos se podrán pactar otras modalidades de explotación distintas a las mencionadas en la presente convocatoria, en beneficio de las personas ganadoras.
3. Cada uno de los cuentos, de tema libre, deberá contar con un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 15 (quince) cuartillas, y se presentará en formato PDF, con fuente Arial de 12 puntos y a espacio doble (máximo 28 líneas por página). Cada relato iniciará en una página distinta. El texto, en la lengua en que esté escrito, deberá apegarse al rango mencionado, mientras que su traducción puede variar y ser más extensa o breve (según lo amerite).
4. Para participar es necesario registrarse en el sitio web **convocatorias.libros.unam.mx**. Al ingresar a la plataforma, se deberá proporcionar la información que se solicita en todos los campos: título de la obra y seudónimo, así como los datos de la persona participante: nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico. Además del archivo PDF de los cuentos, deberá adjuntarse la imagen escaneada y legible, también en un PDF por separado, de:
 - Credencial para votar o pasaporte; en caso de ser menor de edad, el acta de nacimiento.
 - Documento que acredite la residencia en México (únicamente personas de origen extranjero).
 - Documento que acredite la calidad de estudiante. En el caso de la comunidad UNAM, sólo son válidas la constancia de inscripción y la tira de materias; no se aceptará la credencial de estudiante. El alumnado del IEMS y de SECTEI deberá proporcionar su comprobante de inscripción o porcentaje de créditos.
 - Breve semblanza (de 600 a 800 caracteres con espacios).
 - Declaración firmada donde la o el participante manifieste que la obra es de su autoría, inédita y original, y que la misma no se encuentra sujeta a contrato alguno que restrinja su publicación.
5. El plazo del registro de cuentos finalizará el viernes 27 de noviembre a las 15:00 horas tiempo del centro.
6. La UNAM y la SECTEI, por medio de la CDC, la DGPFE y la DAB, designarán un jurado calificador constituido por especialistas, quienes seleccionarán las obras que serán incluidas en la antología. Si en la deliberación se considera, por mayoría, que ninguno de los manuscritos presentados posee calidad suficiente para la obtención del premio y su posterior publicación, esta convocatoria podrá declararse desierta.
7. La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en el mes de marzo de 2027, a través de las redes sociales de Libros UNAM y de la SECTEI.
8. De la presente convocatoria resultarán 5 (cinco) ganadoras o ganadores; cada persona ganadora recibirá como premio, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales que correspondan, un monto único e indivisible de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.), así como la publicación de la obra en formato electrónico y de acceso abierto. Esta será publicada en coedición por la UNAM y la SECTEI en 2027.

 La presentación de la antología de cuento se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) 2027. El día y la hora serán establecidos por los organismos convocantes.
9. Como parte del premio, las personas ganadoras participarán en un taller de escritura y trabajo editorial en línea, con el objetivo de preparar el manuscrito para su publicación.
10. Las personas seleccionadas deberán tener disponibilidad de horario para atender las sesiones del taller y comprometerse a asistir a todas ellas. La asistencia será requisito indispensable para que su cuento sea incluido en la antología.
11. Los cuentos ganadores que se publiquen después del término de la vigencia del contrato deberán incluir la leyenda: "Premio de Cuento Joven UNAM-SECTEI 2026".
12. El jurado podrá declarar desierto el premio o la suspensión del otorgamiento del mismo cuando surjan situaciones no previstas durante el proceso de selección, después de emitido el fallo o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria, incluidos aquellos que surjan con posterioridad a la emisión del fallo, será resuelto por la(s) institución(es) convocante(s), de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y la demás normatividad aplicable, tomando en consideración la trayectoria artística y ética de las y los participantes. La facultad de resolución podrá ser transferida al jurado.
13. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. El aviso de privacidad simplificado se encuentra disponible en el siguiente enlace: **publicaciones.unam.mx/servicios/sites/default/files/pdf/Aviso_de_Privacidad_Simplificado_2024.pdf.**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, 31 de agosto de 2026.

culturaUNAM

UNAM Nuestra gran Universidad